



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320
MÉXICO

Hoja 1	De 2
AUTORIZACIÓN No. 41870	
VIGENCIA 06-oct-17	
IMPORTACIÓN ☐ ☒ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
EXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
REEXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) OUTSHINE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. [REDACTED]	TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) OUTSHINE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. [REDACTED]
---	--

MARCO JURÍDICO
SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN **COMERCIAL**

NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA	DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD: NÚMERO DE ESPECÍMENES PESO O PIEZAS
1 ZORRO <i>Vulpes lagopus</i>	ARTICULO DE PELETERIA	24 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN FINLANDIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ITALIA
2 ZORRO <i>Alopex lagopus/Vulpes lagopus</i>	ARTICULO DE PELETERIA COMBINADO	50 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN FINLANDIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ITALIA
3 VISON/ZORRO/ALPACA <i>Mustela vison/Vulpes lagopus/Vicugna pacos</i>	ARTICULO DE PELETERIA COMBINADO	1 PIEZA
PAÍS DE ORIGEN FINLANDIA/PERU	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ITALIA
4 ZORRO/VISON <i>Vulpes lagopus/Mustela vison</i>	ARTICULO DE PELETERIA COMBINADO	2 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN FINLANDIA/DINAMARCA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ITALIA
5 ZORRO <i>Alopex lagopus</i>	ARTICULO DE PELETERIA CON APLICACIÓN	2 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN FINLANDIA	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ITALIA

CONDICIONANTES
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

Ciudad de México	06-abr-17	EL C. DIRECTOR GENERAL LIC. JOSE LUIS PEDRO PUNES IZAGUIRRE	SECRETARÍA DE Medio Ambiente y Recursos Naturales
LUGAR	FECHA	SRMA	SELLO OFICIAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320
MÉXICO

Hoja	De
2	2
AUTORIZACIÓN No.	
41870	
VIGENCIA	
06-oct-17	

IMPORTACIÓN	☐
☒ DEFINITIVA	☐ TEMPORAL
EXPORTACIÓN	☐
☐ DEFINITIVA	☐ TEMPORAL
REEXPORTACIÓN	☐
☐ DEFINITIVA	☐ TEMPORAL

6	VISION Mustela vison	ARTICULO DE BISUTERIA CON APLICACIÓN	3 P I E Z A S
PAÍS DE ORIGEN	FINLANDIA	PERMISO No.	NO ESPECIFICA
PAÍS DE PROCEDENCIA	ITALIA	PERMISO No.	NO ESPECIFICA
7	VISION Mustela vison	ARTICULO DE BISUTERIA CON APLICACIÓN	7 P I E Z A S
PAÍS DE ORIGEN	DINAMARCA	PERMISO No.	NO ESPECIFICA
PAÍS DE PROCEDENCIA	ITALIA	PERMISO No.	NO ESPECIFICA
8	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX
PAÍS DE ORIGEN		PERMISO No.	
PAÍS DE PROCEDENCIA		PERMISO No.	
9			
PAÍS DE ORIGEN		PERMISO No.	
PAÍS DE PROCEDENCIA		PERMISO No.	
10			
PAÍS DE ORIGEN		PERMISO No.	
PAÍS DE PROCEDENCIA		PERMISO No.	
11			
PAÍS DE ORIGEN		PERMISO No.	
PAÍS DE PROCEDENCIA		PERMISO No.	
12			
PAÍS DE ORIGEN		PERMISO No.	
PAÍS DE PROCEDENCIA		PERMISO No.	
13			
PAÍS DE ORIGEN		PERMISO No.	
PAÍS DE PROCEDENCIA		PERMISO No.	

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

EL C. DIRECTOR GENERAL
LIC. JOSÉ LUIS PEDRO FÚNES IZAGUIRRE

Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Ciudad de México

06-abr-17

LUGAR

FECHA

FIRMA

SELLO OFICIAL

09/LA-1299/06/17

MAGGUELLS

AUTORIZACIÓN No. 41870